



MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DEL GASTO

Contrato: SERVICIO PARA LA CARACTERIZACIÓN GEOTÉCNICA EN OBRAS DEL CABB (AÑOS 2024-2026)

Subdirección gestora: Subdirección de Proyectos y obras de Abastecimiento

Responsable del contrato: Raquel Noriega Hoyos

1. OBJETO DEL CONTRATO

Los Servicios Técnicos del Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia, tienen encomendada la realización de una serie de iniciativas que desarrollan los proyectos y obras necesarios para mejorar y completar las redes de abastecimiento y saneamiento, tanto en red primaria como en secundaria.

Para el desarrollo de estas iniciativas se cuentan con las correspondientes asistencias técnicas de medios externos que complementan los medios técnicos de que dispone la plantilla del Consorcio, pero es necesario contar con un equipo especializado en la realización de trabajos de índole geológico-geotécnica. Estos trabajos son necesarios tanto para el control de las obras promovidas por la Dirección Técnica, como para dar soporte a los problemas de esta índole que surgen habitualmente en la explotación de las redes.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL GASTO

El Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia no dispone de equipos especializado en la realización de trabajos de índole geológico-geotécnica, ni humanos, ni materiales.

Para la realización de estos trabajos es necesario disponer de equipos de maquinaria y personal para su manejo, específicos de empresas especializadas en realización de sondeos e interpretación de características geológicas-geotécnicas del subsuelo.

El desarrollo de las obras dirigidas por el personal de la Dirección Técnica en las condiciones de eficacia técnica y rigor presupuestario debidos, requiere de esta ayuda especializada, que no es posible realizar de manera directa.

3. PRESUPUESTO

El importe total de los trabajos se eleva a la cantidad de **CIENTO CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON NOVENTA Y SIETE EUROS (141.364,97 €)** durante el plazo de DOS (2) años.

4. PLAZO

DOS (2) AÑOS, PRORROGABLES 2 MÁS (1+1).



5. CONSTANCIA DE EXISTENCIA DE CRÉDITO

Se hace constar de modo expreso que, para hacer frente a las obligaciones económicas que se deriven del presente contrato, se dotarán las suficientes consignaciones presupuestarias durante los años de vigencia del mismo, en la partida presupuestaria **45263-60112**.

6. CONCLUSIÓN

De todo lo anterior se deduce la necesidad de proceder a la contratación del SERVICIO PARA LA CARACTERIZACIÓN GEOTÉCNICA EN OBRAS DEL CABB (AÑOS 2024-2026).

Bilbao, 4 de julio de 2024

<cabb_firma_rcp>